



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE ZACATECAS

SECCIÓN:	VISITADURIA REGIONAL SOMBRETERE
EXPEDIENTE NUM:	CDHEZ/356/2024
OFICIO NUM:	VRS/1820/2024
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORME
FECHA:	JUNIO 10 DE 2023

**ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRETERE, ZACATECAS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, y hacer de su conocimiento que se radicó en fecha 28 de mayo de 2024 ante la Visitaduría Regional con sede en Sombrerete, Zacatecas, queja presentada por la N1-ELIMINADO 1  
N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 80

**MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por supuestos hechos violatorios a sus Derechos Humanos, los cuales atribuyó a **LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRETERE, ZACATECAS.**

Por tal motivo, encontrará copia simple de los documentos a que me refiero y con apoyo en las instituciones antes mencionadas, le solicito me informe respecto de actos constitutivos de la misma, en la cual deberá hacer constar los antecedentes, los fundamentos, así como, informar si son verídicas las imputaciones realizadas por la parte quejosa a su persona y adjuntar demás documentos que crea pertinente para integrar el expediente de queja en que se actúa.

La petición que formulo tiene su fundamento en lo establecido por el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4 y 26 fracción I, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; dicha información deberá presentarse ante la Visitaduría Regional de este Organismo con sede en Sombrerete, Zacatecas, con domicilio en Avenida Hidalgo sin número, Colonia Centro Sombrerete, Zacatecas, dentro del término de ocho días naturales contados a partir de la fecha de notificación de este escrito, fecha que queda registrada en el correspondiente acuse de recibo, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite su argumentación.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mí más atenta y especial consideración.

**LIC. SERGIO ALONSO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ**  
**VISITADOR REGIONAL DE LA CDHEZ CON SEDE EN SOMBRETERE, ZACATECAS.**



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 3 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 4 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADA la información, 2 párrafos de 3 renglones por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.